



MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA

- 5980-0535 MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
- BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

REPORTE DE PAGO DE PROYECTOS POR CONTRATO 2024

EXPEDIENTE No. 287 NOG: 24864986 CONTRATO No. 33-2024

PROYECTO: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA
SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO

APORTES	% DE AVANCE	ESTIMACION	AMORTIZACION	LIQUIDO A RECIBIR
Aporte CODEDE	100.00%			
Q. 599,800.00		Q. 119,800.00	Q. 23,960.00	Q. 95,840.00
32 00 002 000 008 331 31-0101-0004				
TOTALES		Q. 119,800.00	Q. 23,960.00	Q. 95,840.00

Se cuenta con Informe de supervisión por parte de la empresa, informe de supervisión por el Supervisor de Obras Municipales, Acuerdo de Alcaldía de aprobación de avance, Copia de bitácora, Certificados de calidad, Pruebas de laboratorio, Fianzas de Conservación de obras y Saldos deudores, Acta de Recepción de obras.

Lic. Alexis Geovanny Marroquín Orellana
Director Municipal de Planificación

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
19/06/2024



Factura

NORMAN ESTUARDO, ORELLANA RAMÍREZ
Nit Emisor: 9303006
N & D CONSTRUCCIONES
COLONIA LLANOS DEL PINAL Guastatoya, EL PROGRESO,
Guastatoya
NIT Receptor: 6206107
Nombre Receptor: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
EE10D9AB-A12A-42F6-8B36-4C9D16B59940
Serie: EE10D9AB Número de DTE: 2703901430
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 19-jun-2025 14:52:58
Fecha y hora de certificación: 19-jun-2025 14:52:58
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	PAGO DEL 100% DE AVANCE FISICO DEL PROYECTO CONSTRUCCION PUNTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO. SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO 33-2024. MONTO DE ESTIMACION Q. 119,800.00 (-) AMORTIZACION Q. 23,960.00 (=)LIQUIDO A RECIBIR Q. 95,840.00	119,800.00	0.00	0.00	119,800.00	IVA 12,835.71428 6
TOTALES:					0.00	0.00	119,800.00	IVA 12,835.71428 6

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

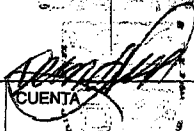
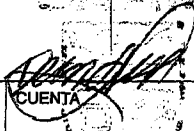
Noventa y cinco mil ochocientos con 00/100



SERIE
B **No.** 642509

DIA 9	FECHA MES 6	AÑO 2025
----------	-------------------	-------------

DIRECCION: El Progreso

ARBITRIOS	ORNATO	Q.4.00	10.00	15.00	50.00	75.00	100.00	150.00					Q. _____
TASAS	VARIOS												
	LICENCIAS												
	ESTACIONAMIENTOS												
	CERTIFICACIONES												
	CEDULAS												
CONTABILIZACIONES	MERCADOS												
	SERVICIOS VARIOS												
	SERVICIOS AGUA												
	SERVICIOS ENERGIA ELECTRICA												
	CONCEPTO	Pago del 100.00% tercer y ultimo desembolso											
MULTAS	CONCEPTO	del proyecto construccion puente vehicular										Q95,800.00	
	VARIOS	barrio San Juan, aldea Santa Rita, Guastatoya, El											
OTROS	ALDEA	Progreso. SNIP 340106, convenio No. 118-2024, fuente 12											
LECTURA DE CONTADOR	ACTUAL	ANTERIOR											
OBSERVACIONES													
FIRMA DEL RECEPTOR MUNICIPAL													
MUNICIPALIDAD DE	CUENTA												
GUASTATOYA	SUB-CUENTA												
Sirviendo													
TOTAL												Q. Q95,800.00	
VALIDO UNICAMENTE POR EL IMPORTE IMPRESO POR LA CAJA REGISTRADORA MUNICIPAL Y/O NOMBRE FIRMA Y SELLO DEL RECEPTOR MUNICIPAL													

ORIGINAL-ENTERANTE

CONCURSO: Adición de anexos al concurso en la Fase de Liquidación

Mensaje de confirmación

13.may..2025 08:39:31

Documentos asociados:

1	24864986@INFORME DE SUPERVISION 100 AVANCE FISICO PUENTE BARRIO SAN JUAN.pdf(2549 KB)
---	---

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón





N&D CONSTRUCCIONES

PROPIETARIO: NORMAN ESTUARDO ORELLANA RAMIREZ

Guastatoya, 05 de Mayo de 2025

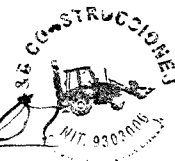
**SEÑORES
ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL
GUASTATOYA
EL PROGRESO
PRESENTE**

Por medio de la Presente, me dirijo a ustedes para solicitar el pago del **100.00%** de **AVANCE FISICO**, del proyecto denominado: **CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO**, por lo que solicito se pueda realizar las supervisiones necesarias para proceder a la recepción del proyecto antes mencionado.

Sin otro particular, de usted me suscribo

ATENTAMENTE:


NORMAN ESTUARDO ORELLANA RAMIREZ
PROPIETARIO
N&D CONSTRUCCIONES



LLANOS DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO

N&D CONSTRUCCIONES

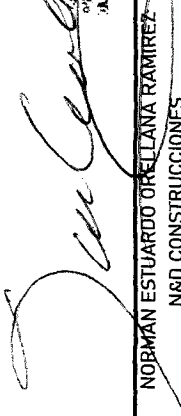
ESTIMACION DE TRABAJO No.2



Nombre del proyecto: CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO
Contrato No. 33-2024

Monto Original del Contrato: Q. 599,800.00

Renglón	RENGLONES DE TRABAJO/CANTIDADES	Cantidad Contratada			Costo total	Cantidad EJECUTADA			Cantidad pendiente de EJECUTAR		
		Unidad	Cantidad	Precio		Este	Acumulado	Q	%	Este	Q
1	TRAZO Y ESTACQUEADO	M2	34.00	Q 195.00	Q 6,630.00	0.00	34.00	Q 6,630.00	100.00%	0.00	Q -
2	DEMOLICIÓN DE TUBERÍA METÁLICA EXISTENTE Ø 48"	UNIDAD	4.00	Q 5,307.77	Q 21,231.08	0.00	4.00	Q 21,231.08	100.00%	0.00	Q -
3	DEMOLICIÓN DE CARPETA DE RODADURA EXISTENTE (INCLUYE RAMPA DE ACCESO, ADOQUINADO Y LOSA DE PUENTE)	M2	80.00	Q 522.40	Q 41,792.00	0.00	80.00	Q 41,792.00	100.00%	0.00	Q -
4	DEMOLICIÓN DE MUROS EXISTENTES (INCLUYE APROCHES Y ESTRIBOS DE PUENTE)	ML	18.00	Q 3,707.60	Q 66,736.80	0.00	18.00	Q 66,736.80	100.00%	0.00	Q -
5	APROCHES Y MUROS DE SALIDA	ML	41.00	Q 3,631.50	Q 148,891.50	0.00	41.00	Q 148,891.50	100.00%	0.00	Q -
6	MUROS DE PUENTE (ESTRIBOS)	ML	11.20	Q 3,765.00	Q 42,168.00	0.00	11.20	Q 42,168.00	100.00%	0.00	Q -
7	ARMADO Y FUNDICIÓN DE VIGA TIPO V-1	ML	26.80	Q 2,785.60	Q 74,654.08	0.00	26.80	Q 74,654.08	100.00%	0.00	Q -
8	LOSA	M2	34.00	Q 3,600.56	Q 122,419.04	12.41	21.59	Q 122,419.04	100.00%	0.00	Q -
9	RAMPA DE ENTRADA Y SALIDA	M2	75.00	Q 1,003.70	Q 75,277.50	75.00	0.00	Q 75,277.50	100.00%	0.00	Q -
Total cantidad contratada					Q 599,800.00	Cantidad ejecutada			100.00%	Q -	
						Monto bruto de esta Estimación			Q	599,800.00	
						Anticipo			Q	119,960.00	
						Amortización de Anticipos 20%			Q	119,960.00	
						Monto neto de esta Estimación			Q	479,840.00	
						Menos 1er. Pago Consejo de Desarrollo			Q	384,000.00	
						Menos 2do Pago Consejo de Desarrollo					
						Menos 1er. pago Municipalidad					
						Menos 2do. Pago Municipalidad					
						Menos 3er. Pago Consejo de Desarrollo					
						Menos 3er. Pago Municipalidad					
						Líquido a Recibir			Q	95,840.00	


NORMAN ESTUARDO ORELLANA RAMIREZ
N&D CONSTRUCCIONES

Vo.Bo. JOSE ELIAS HERRERA GUERRA
ALCALDE MUNICIPAL

INFORME DE SUPERVISION

Guastatoya, 06 de Mayo de 2025

**SEÑOR: JOSE ELIAS HERRERA GUERRA Y CONSEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
EL PROGRESO**

De la manera más atenta me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacerle saber lo siguiente:

En visita de supervisión realizada al proyecto denominado **CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO**, con número de contrato **33-2024** de fecha 26 de Diciembre de 2024, ejecutado por la empresa **N&D CONSTRUCCIONES**, financiado por la Municipalidad de Guastatoya, se tiene a la vista el oficio de Mayo de 2025 en el cual se hace la solicitud de la estimación del proyecto para un avance del **100.00%**, para lo cual se adjunta el informe de supervisión y el informe de parte de la empresa.

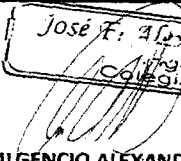
Agradeciendo su atención y en espera de darle seguimiento a este asunto me suscribo de ustedes.

Atentamente

José F. Alexander Aguilar Mejía
Ingeniero Civil
Colegiado No. 2,366

**ING. JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA
SUPERVISOR MUNICIPAL, GUASTATOYA
EL PROGRESO**

D.M.P.			SUPERVISION DE OBRAS			Dirección Municipal de Planificación		
Comunidad.			Contrato Municipal.					
Aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso			33-2024					
1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO								
Nombre del proyecto.			Ubicación del proyecto.					
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO			Aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso					
Contratista.			Ubicación del proyecto.					
N&D CONSTRUCCIONES			Aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso					
Monto Contratado.			Avance Físico.					
Q 599,800.00			100.00%					
Informe de Supervisión No. 2			Fecha. 06 de Mayo de 2025					
2. AVANCE DE EJECUCION DEL PROYECTO								
No.	Descripcion del Renglón	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total	Total a la Fecha	Avance Físico %	
1	TRAZO Y ESTAKEADO	-	M2	Q 195.00	Q -	Q 6,630.00	100%	
2	DEMOLICIÓN DE TUBERÍA METÁLICA EXISTENTE Ø 48"	-	UNIDAD	Q 5,307.77	Q -	Q 21,231.08	100%	
3	DEMOLICIÓN DE CARPETA DE RODADURA EXISTENTE (INCLUYE RAMPA DE ACCESO, ADOQUINADO Y LOSA DE PUENTE)	-	M2	Q 522.40	Q -	Q 41,792.00	100%	
4	DEMOLICIÓN DE MUROS EXISTENTES (INCLUYE APROCHES Y ESTRIBOS DE PUENTE)	-	ML	Q 3,707.60	Q -	Q 66,736.80	100%	
5	APROCHES Y MUROS DE SALIDA	-	ML	Q 3,631.50	Q -	Q 148,891.50	100%	
6	MUROS DE PUENTES (ESTRIBOS)	-	ML	Q 3,765.00	Q -	Q 42,168.00	100%	
7	ARMADO Y FUNDICION DE VIGA TIPO V-1	-	ML	Q 2,785.60	Q -	Q 74,654.08	100%	
8	LOSA	12.41	M2	Q 3,600.56	Q 44,682.95	Q 122,419.04	100%	
9	RAMPA DE ENTRADA Y SALIDA	75.00	M2	Q 1,003.70	Q 75,277.50	Q 75,277.50	100%	
					Q 119,960.45	Q 599,800.00	100.00%	
Estos renglones de trabajo dan como resultado un avance físico del 100.00% por lo cual se aprueba realizar el pago correspondiente								
3. DESCRIPCION DEL PROYECTO.								
Este proyecto consiste en la construccion de un puente vehicular en el barrio san juan, de la aldea santa rita, este puente vendra a beneficiar a los vecinos del sector ya que se mejorara el trafico								
4. RECOMENDACIONES.								
Chequear los trabajos realizados para garantizar la durabilidad de los mismos, y terminar los trabajos faltantes, los que no se encuentran al 100 % y los que no se han iniciado aun								
SUPERVISOR DE PROYECTOS MUNICIPALES.								
Jose F. Alexander Aguilar Mejia Ingeniero Civil Colegiado No. 2014 ING. JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA SUPERVISOR DE OBRAS MUNICIPALES JOSE ELIAS HERRERA GUERRA ALCALDE MUNICIPAL DE GUASTATOYA								

D.M.P.	SUPERVISION DE OBRAS	Dirección Municipal de Planificación
1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO		
Nombre del proyecto. CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO	Ubicación del proyecto. Aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso	
2. INFORME FOTOGRAFICO.		
		
SUPERVISOR DE PROYECTOS MUNICIPALES.		
 <i>José F. Alexander Aguilar Mejía</i> Ingeniero Civil Colegiado No. 9.366 ING. JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA SUPERVISOR DE OBRAS MUNICIPALES JOSE ELIAS HERRERA GUERRA ALCALDE MUNICIPAL DE GUASTATOYA		

REPORTE DE AVANCE FISICO No. 2

Nombre del Proyecto: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO

Municipio: GUASTATOYA

Comunidad: CABECERA MUNICIPAL

Fecha de Inicio: 05/02/2025

Fecha de Finalización: 04/06/2025

Contrato No.: 33-2024

Modificaciones:

Construccion: N&D CONSTRUCCIONES

Representante legal: NORMAN ESTUARDO ORELLANA RAMIREZ

Departamento: EL PROGRESO

Fecha de Contrato: 26/12/2024

Fecha de Supervision: 06/05/2025

Unidad Ejecutora: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

Valor del Proyecto: Q. 599,800.00

Valor Original: Q. 599,800.00

Telefono:

RESUMEN DE RENGLONES																			
No.	DESCRIPCION	CANTIDADES DE TRABAJO				ORDEN DE CAMBIO		ORDEN DE TRABAJO SUPLEMENTARIO		ORDEN DE TRABAJO EXTRA		RENGLON MODIFICADO		CANTIDADES EJECUTADAS SEGUNDA ESTIMACION		ACUMULADO A LA FECHA		PORCENTAJE	
		CANTIDAD	UNIDAD	P UNITARIO	TOTAL	CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL		
1	TRAZO Y ESTACQUEADO	34.00	M2	Q. 195.00	Q. 6630.00										Q. -	34.00	Q. 6630.00	1.11%	
2	DEMOLICION DE TUBERIA METALICA EXISTENTE Ø 48"	4.00	UNIDAD	Q. 5307.77	Q. 21231.08										Q. -	4.00	Q. 21231.08	3.54%	
3	DEMOLICION DE CARPETA DE RODAJERA EXISTENTE (INCLUYE RANPADA DE ACCESO ADJUNTO Y LOSA DE PUENTE)	80.00	M2	Q. 522.40	Q. 41792.00										Q. -	80.00	Q. 41792.00	6.97%	
4	DEMOLICION DE MUROS EXISTENTES (INCLUYE APROCHES Y ESTRIBOS DE PUENTE)	18.00	ML	Q. 3707.60	Q. 66736.80										Q. -	18.00	Q. 66736.80	11.13%	
5	APROCHES Y MUROS DE SALIDA	41.00	ML	Q. 3631.50	Q. 148891.50										Q. -	41.00	Q. 148891.50	24.82%	
6	MUROS DE PUENTES (ESTRIBOS)	11.20	ML	Q. 3765.00	Q. 42168.00										Q. -	11.20	Q. 42168.00	7.03%	
7	ARMADO Y FUNDICION DE VIGA TIPO V-1	26.80	ML	Q. 2785.60	Q. 74654.08										Q. -	26.80	Q. 74654.08	12.45%	
8	LOSA	34.00	M2	Q. 3600.56	Q. 122419.04										44,682.95	34.00	Q. 122419.04	20.41%	
9	RANPADA DE ENTRADA Y SALIDA	75.00	M2	Q. 1003.70	Q. 75277.50										32.41	75.00	Q. 75277.50	12.55%	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO														Q. 599,800.00		Q. 119,960.45		Q. 599,800.00	100.00%

VALOR DE ESTIMACION No. 2	Q. 119,960.45
AMORTIZACION DEL ANTICIPO (20%)	Q. 23,992.09
PENDIENTE DE AMORTIZAR	Q. 95,968.36
LIQUIDO A RECIBIR	Q. 95,968.36

Jose E. Alexander Aguilera
Ingeniero Supervisor de Obras Municipales

JOSE EULGENIO ALEXANDER AGUILAR NEJIA
INGENIERO SUPERVISOR DE OBRAS MUNICIPALES

JOSE ELIAS HERRERA GUERRA
ALCALDE MUNICIPAL GUASTATOYA



MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA

(Sirviendo!)

☎ 5980-0535

📍 MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

📍 BARRIO EL CALVARIO, GUASTATOYA EL PROGRESO

LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

CERTIFICA

Que para su cumplimiento y efectos consiguientes se transcribe EL ACUERDO MUNICIPAL No. 051-2025 de fecha doce de mayo de dos mil veinticinco del libro número 3,211 de la Alcaldía Municipal, Libro de Acuerdos, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el que copiado literalmente dice:

ACUERDO MUNICIPAL 051-2025

Guastatoya, 12 de Mayo de 2,025

DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL

La Autoridad Administrativa Superior

Se tiene a la vista la solicitud presentada por Norman Estuardo Orellana Ramirez propietario de la empresa N&D CONSTRUCCIONES, en la cual manifiesta que el proyecto denominado **"CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO"**, el que se ejecuta por la modalidad de Contrato Administrativo de Obra, número 33-2024, de fecha veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro; y que el proyecto en referencia se encuentra en un avance físico del 100%, en consecuencia solicitan el pago por dicha estimación, de conformidad con la cláusula cuarta numeral 2) del contrato en referencia.

Consecuentemente se encuentra el informe del Ingeniero Jose Fulgencio Alexander Aguilar Mejia, Supervisor de Obras Municipales, en el cual hace constar la confirmación del avance del proyecto en referencia, por un total de 100.00% de avance físico, adjunta para el efecto la estimación.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Contrataciones del Estado, *"La entidad contratante podrá hacer pagos parciales al contratista contra estimaciones periódicas de trabajo ejecutado y aceptado, las que podrán efectuarse mensualmente de acuerdo con las estipulaciones pactadas"*.

POR TANTO:

Con fundamento en los antecedentes y lo considerado, este Despacho Municipal.

RESUELVE:

- I) **APROBAR**, el avance físico del proyecto por la cantidad de 100.00%, del proyecto **"CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO"**, el que se ejecuta por la modalidad de Contrato Administrativo de Obra, número 33-2024, de fecha veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro, suscrito por el Alcalde Municipal y NORMAN ESTUARDO ORELLANA RAMIREZ, en su calidad de propietario de la empresa mercantil denominada **"N&D CONSTRUCCIONES"**.
- II) Se nombra a la Junta Receptora y Liquidadora de Obras, para que comparezca en el lugar de la ejecución del proyecto en referencia, a realizar la recepción que en derecho corresponde.
- III) **SE ORDENA**, al Director de la Administración Financiera Municipal, posterior al acta de recepción de la Junta Receptora, hacer el pago correspondiente al 100.00% de avance físico, adjunta para el efecto la estimación.
- IV) Cúmplase. -

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A DOCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

SECRETARIA

LICDA. EVELYN YANETH OAJACA MARROQUIN

SECRETARIA MUNICIPAL



GUASTATOYA

(Sirviendo!)

BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 461/02/2025

CONTRATO No. 33-2024
NOMBRE: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO
SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL
PROGRESO
ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

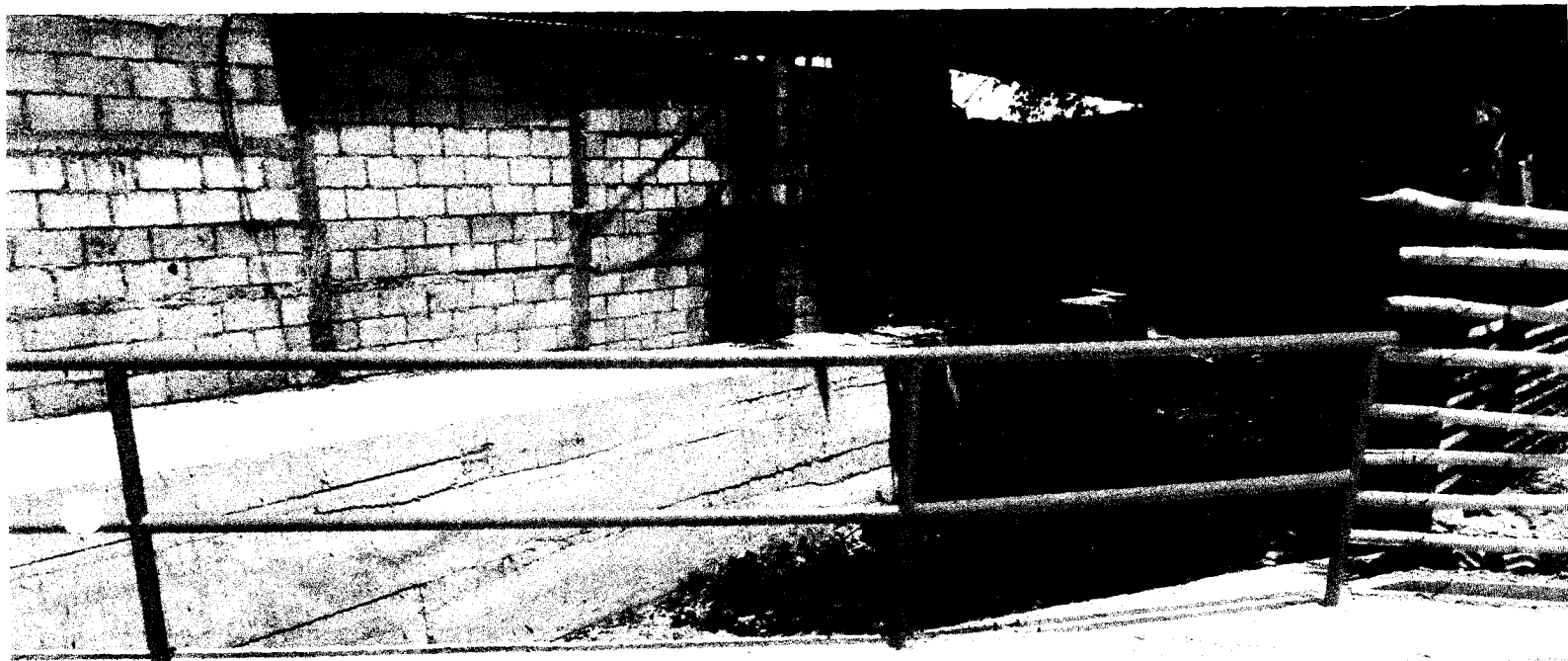


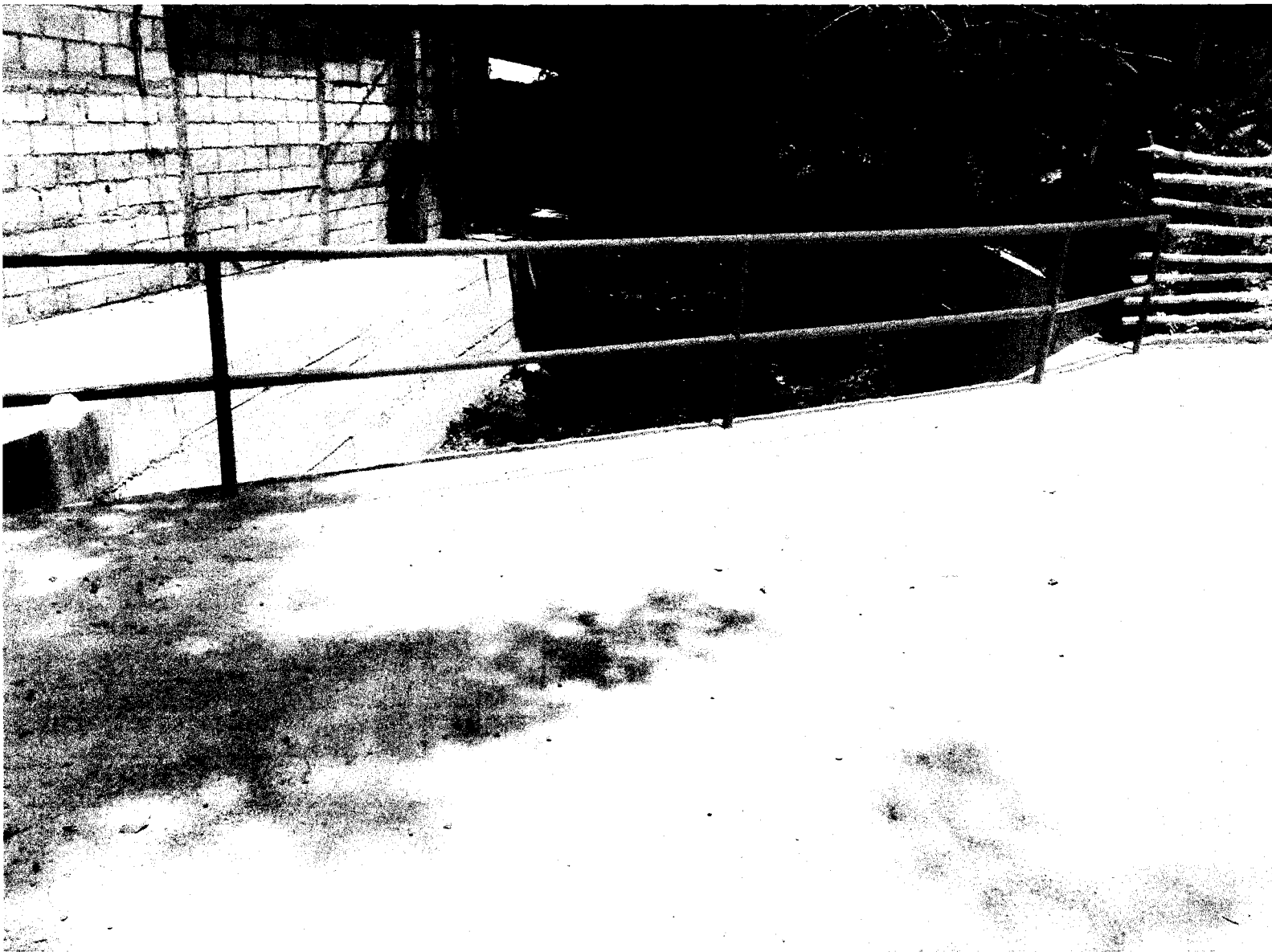
REGISTRO No.	3
FECHA	06/05/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	El puente se encuentra en fase de terminación
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA













CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE BITÁCORAS – DATOS DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA –

BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 461/02/2025	
No. CONTRATO	33-2024
FECHA CONTRATO	26/12/2024
MONTO CONTRACTUAL	599,800.00
NOG	24864986
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO
UBICACIÓN DEL PROYECTO	Guastatoya, EL PROGRESO
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
NOMBRE DEL SUPERVISOR	HECTOR ARNULFO ARCHILA MARROQUIN
EMPRESA EJECUTORA	NORMAN ESTUARDO ORELLANA RAMÍREZ
REPRESENTANTE LEGAL O CONTRATISTA	NORMAN ESTUARDO ORELLANA RAMIREZ
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA
SUPERVISOR EMPRESA SUPERVISORA	

FECHA DE AUTORIZACIÓN 03/02/2025

BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 461/02/2025

CONTRATO No. 33-2024

NOMBRE: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO
SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL
PROGRESO

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA



REGISTRO No.	1
FECHA	11/02/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	BITACORA DE INICIO DE PROYECTO se adjunta acta de inicio no 03-2025 para hacer constar el inicio de los trabajos a realizar en el proyecto CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA

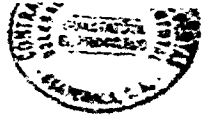


Municipalidad de Guastatoya, Departamento de El Progreso

DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION

LIBRO DE ACTAS DE INICIO DE OBRAS

Nº 0183



ACTA DE INICIO NO. 03-2025

PROYECTO: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO. IDENTIFICADO CON NOG. 24864986, EN GUATECOMPRAS.

En el Municipio de Guastatoya, Departamento El Progreso, siendo las ocho horas en punto del día miércoles cinco de febrero de dos mil veinticinco, reunidos en el área donde se va a ejecutar el Proyecto, **CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.** Los señores: José Elías Herrera Guerra, Alcalde Municipal; Ing. José Fulgencio Alexander Aguilar Mejía, Supervisor de Obras Municipales; Norman Estuardo Orellana Ramírez, Representante Legal de la Empresa Constructora; Arq. Héctor Arnulfo Archila Marroquín, Supervisor Residente del Proyecto; Lic. Alexis Geovanny Marroquín Orellana, Director de la Dirección Municipal de Planificación; con el objeto de dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** Se facciona la presente acta para dejar constancia de Inicio del Proyecto: **CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.** El cual será ejecutado con fondos extraordinarios provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo para el ejercicio fiscal 2,024; por un Valor de Quinientos Noventa y Nueve Mil Quetzales Exactos (Q. 599,000.00), con un plazo de cuatro meses calendario el cual, por adjudicación en los procesos y requisitos de GUATECOMPRAS, lo ejecutará la empresa **N&D CONSTRUCCIONES**, Habiendo sido publicado en el Sistema de Guatecompras la adjudicación bajo el NOG- 24864986, Según Contrato Administrativo No. 33-2024 de fecha veintiséis de diciembre del dos mil veinticuatro. **SEGUNDO:** Los señores anteriormente mencionados declaran iniciados los trabajos, los cuales se realizarán con base a planos y especificaciones elaboradas para el presente proyecto y de acuerdo al contrato respectivo. **TERCERO:** El Señor Alcalde Municipal recomienda al representante de la empresa constructora, al supervisor residente de la empresa y supervisor de obras municipales que los trabajos sean ejecutados en base al diseño y especificaciones propias de este proyecto y presentar los avances del mismo para el pago respectivo con la documentación de soporte. **CUARTO:** No habiendo más que agregar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha media hora después de su inicio. Leída se acepta, ratifica y firma por los que en ella intervenimos Damos fe.

José Elías Herrera Guerra
Alcalde Municipal

Lic Alexis Geovanny Marroquin Orellana
Director
Dirección Municipal de Planificación

Norman Estuardo Orellana Ramirez
Representante de la empresa

Arq. Héctor Arnulfo Archila Marroquín
Supervisor Residente

Ing. José Fulgencio Alexander Aguilar Mejía
Supervisor de Obras Municipales

BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 461/02/2025

CONTRATO No. 33-2024

NOMBRE: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO
SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL
PROGRESO

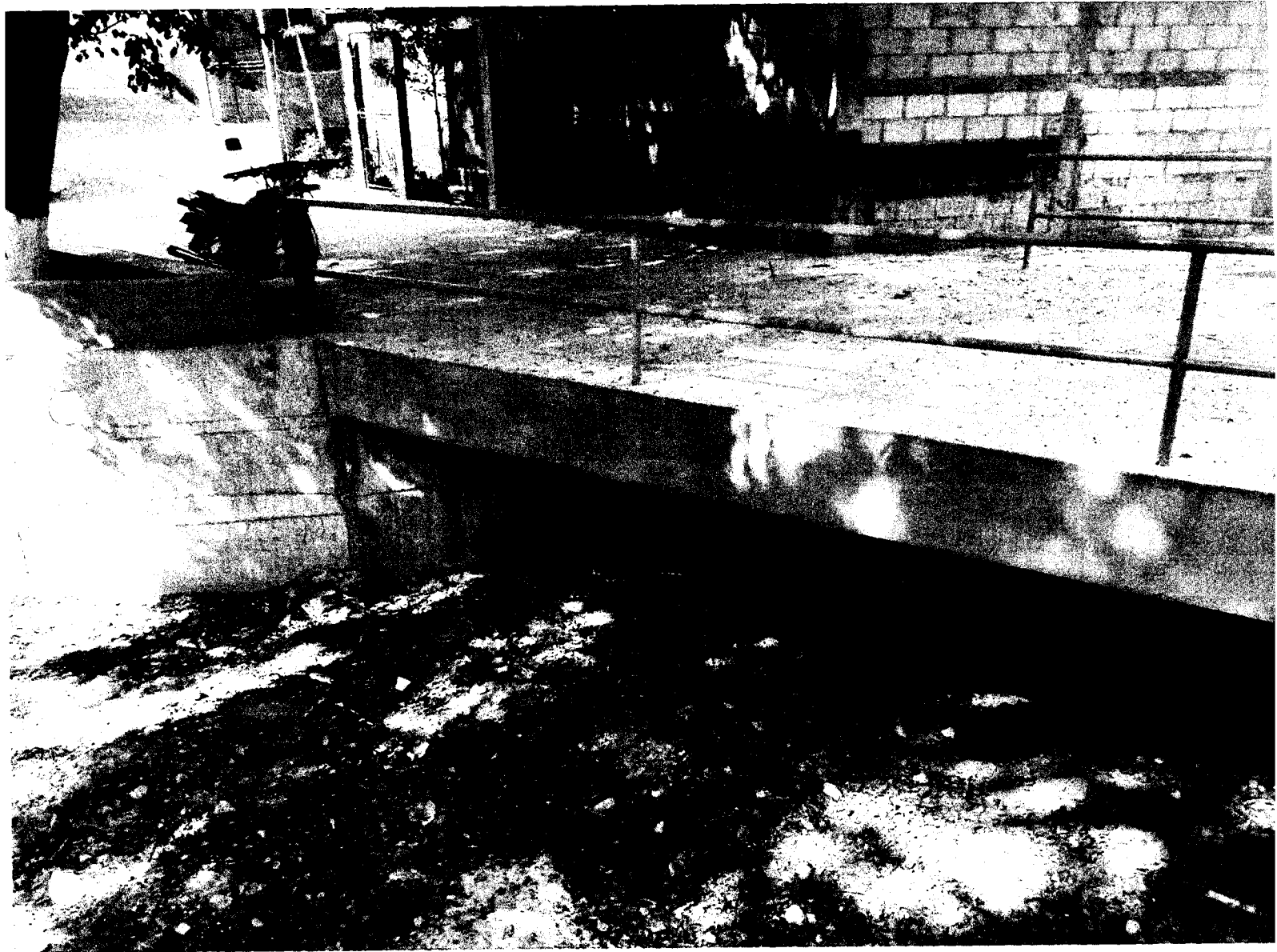
ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA



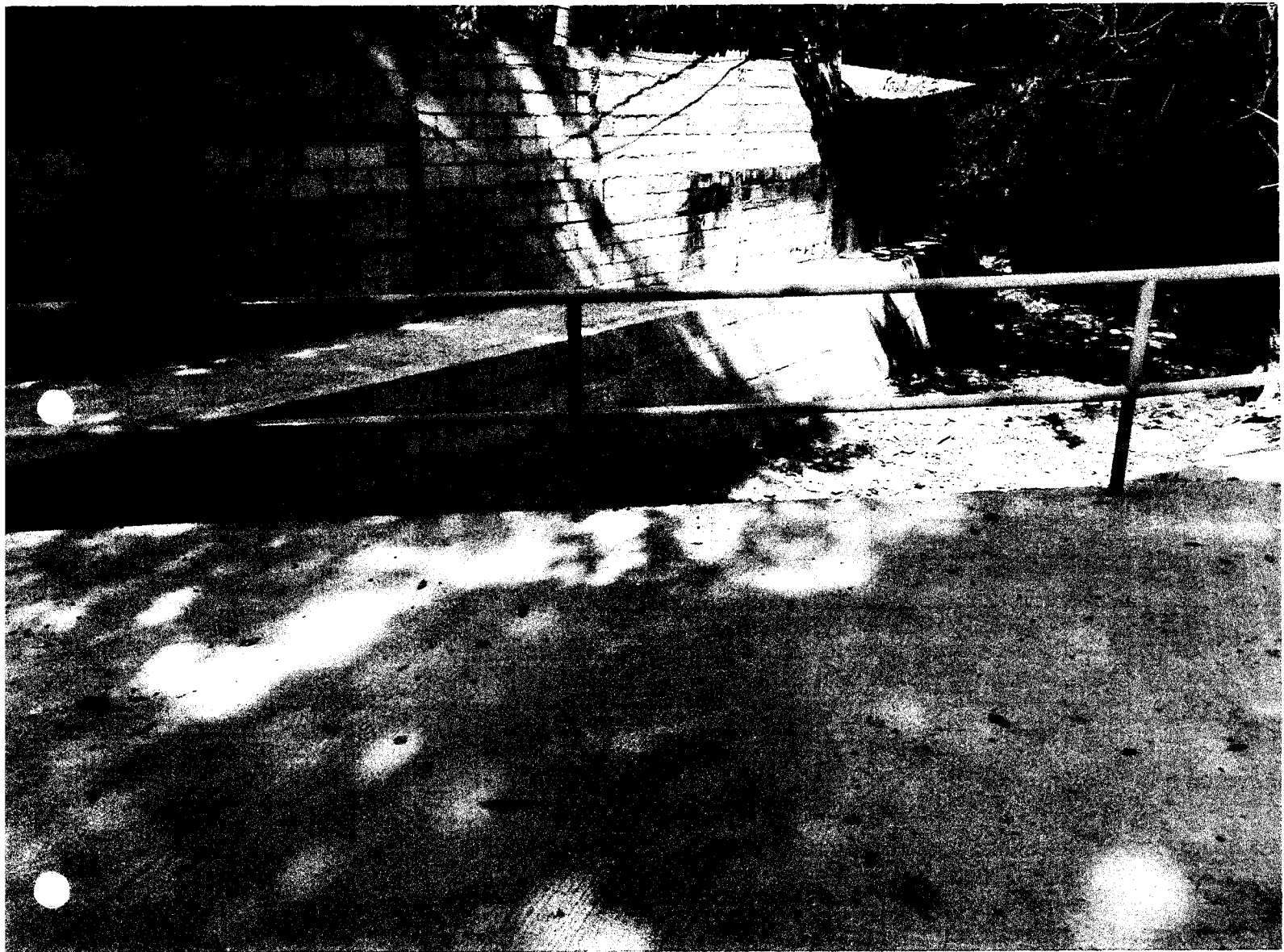
REGISTRO No.	2
FECHA	10/03/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	Se observa la fundición del puente, ademas de los muros de contención, se cuenta con personal y materiales suficientes para el avance del proyecto
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA













5980-0535 MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
BARRIO EL CALVARIO, GUASTATOYA EL PROGRESO

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

CERTIFICA

Que para su cumplimiento y efectos consiguientes se transcribe EL ACUERDO MUNICIPAL No. 062-2025 de fecha veinticuatro de junio de dos mil veinticinco del libro número 3,211 de la Alcaldía Municipal, Libro de Acuerdos, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el que copiado literalmente dice:

ACUERDO MUNICIPAL 062-2025

Guastatoya, 24 de junio de 2025
DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL
La Autoridad Administrativa Superior

ASUNTO: EXPEDIENTE DE LIQUIDACION DE LA COMISION DE RECEPCION Y LIQUIDACION del evento: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.

La comisión de Recepción y Liquidación remite copia del Acta de Liquidación de obras número 10-2025 con fecha veinte de junio de dos mil veinticinco para su aprobación y en el cual refieren que comparecieron los integrantes de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras, misma que establece lo siguiente:

Municipalidad de Guastatoya, Departamento de El Progreso

JUNTA RECEPTORA Y LIQUIDADORA DE OBRAS

LIBRO DE ACTAS DE LIQUIDACION DE OBRAS No. 0177

ACTA DE LIQUIDACION NUMERO 10-2025

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO, NOG 2486-0986

En el municipio de Guastatoya, del departamento de El Progreso siendo las ocho horas en punto el día viernes veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco, constituidos en el área que ocupa la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Guastatoya, la COMISION DE RECEPCION Y LIQUIDACION, integrada por Melvin Mauricio Morales Rojas, Auxiliar de la Dirección Municipal de Planificación; Beverly Mishelli Cruz Orellana, Secretaria de la Dirección Municipal de Planificación y Rody Danilo Orellana Orellana, Encargado de Mantenimiento y Convoy Municipal; para dejar constancia de lo siguiente PRIMERO: la Comisión de Recepción y Liquidación de obras, nombrados por el Concejo Municipal, contenido en el punto QUINTO del acta de sesiones ordinarias número (01-2025), de fecha uno de enero del año dos mil veinticinco, se constituyen para Liquidar el proyecto denominado: "CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO". SEGUNDO: Se deja constancia que la obra ya fue recepcionada de conformidad con el acta de recepción número CERO OCHO GUION DOS MIL VEINTICINCO (08-2025) de fecha DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (12/05/2025). TERCERO: por encontrarse el proyecto "CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO", entregado en un cien por ciento según informe del supervisor de esta municipalidad, esta Comisión procede a Liquidar el contrato número TREINTA Y DOS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (32-2024), suscrito de fecha VEINTISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (26/12/2024), por un monto de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 599,800.00). CUARTO: de conformidad con el informe financiero de liquidación presentado por el director financiero, se procede a detallar lo siguiente:

RESUMEN DE LIQUIDACION

Moneda Q.	599,800.00
Moneda Q.	599,800.00
Cheque No. 80910, Fecha: 19 de junio del 2025.	
Acta de liquidación del proyecto.	Total Q. 95,840.00

Por lo descrito en el cuadro que antecede, la comisión receptora y liquidadora de obras de la Municipalidad de Guastatoya, El Progreso, hace constar que no existe ningún adeudo a la empresa mercantil, conforme al aporte y partida correspondiente, considerando que todo lo manifestado en el presente acta la Comisión Liquidadora de Obras municipales aprueba la liquidación del contrato administrativo 32-2024 del proyecto: "CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO, de fecha veintiseis de diciembre de dos mil veinticuatro, con la entidad mercantil denominada "NAD CONSTRUCCIONES" a través del propietario de la Empresa Norman Estrardo Orellana Ramírez. QUINTO: Se eleva a la autoridad administrativa superior el acta correspondiente para su aprobación según Artículo 47 del Acuerdo Gubernativo 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y Artículo 57 de la Ley de Contrataciones del Estado. SEXTO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, media hora después de su inicio, la que previa lectura es ratificada y firmada de conformidad.

Melvin Mauricio Morales Rojas
Comisión de Recepción y Liquidación

Beverly Mishelli Cruz Orellana
Comisión de Recepción y Liquidación

Rody Danilo Orellana Orellana
Comisión de Recepción y Liquidación

COMISION DE RECEPCION Y LIQUIDACION

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

La Autoridad Administrativa Superior,
CONSIDERANDO:

Que el artículo 57 de la Ley de Contrataciones del Estado DECRETO NÚMERO 57-92 de El Congreso de la República de Guatemala, establece "Aprobación de la liquidación. La Comisión deberá practicar la liquidación, dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha del acta de recepción definitiva de la obra. Si transcurrido dicho plazo la Comisión no ha suscrito el acta correspondiente, el contratista puede presentar a la autoridad administrativa de la entidad interesada un proyecto de liquidación. Esta autoridad deberá aprobar o improbar la liquidación o el proyecto presentado por el contratista dentro del mes siguiente de recibida la respectiva documentación. Si vencido este plazo no se produce ninguna resolución, con la petición de aprobación presentada por el contratista se tendrá por resuelta favorablemente."

CONSIDERANDO:

Que el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, establece. "El saldo que existiera a favor del contratista en la liquidación, se le pagará dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que la autoridad administrativa superior de la entidad o dependencia interesada apruebe la liquidación del contrato, o treinta (30) días después de que haya transcurrido el plazo de un mes que se indica en el artículo 57 de la Ley, sin que se emita resolución con relación al proyecto de liquidación presentado por el contratista."

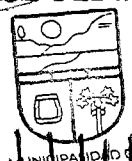
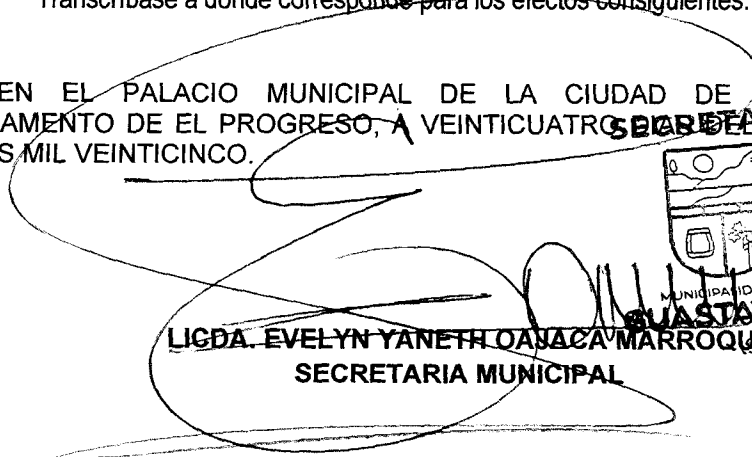
POR TANTO:

Esta Autoridad Administrativa Superior con fundamento en lo considerado, y con las facultades que le confiere el Código Municipal y sus reformas, y la Ley de Contrataciones del Estado,

RESUELVE:

- I. Se tiene por recibido el expediente remitido por la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras.
- II. **APROBAR**, lo actuado por la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras en el Acta de Liquidación de Obras número 10-2025 la que hace referencia al proyecto denominado **CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.**
- III. Se ordena hacer la publicación en el portal Guatecompras para los efectos consiguientes.
- IV. Transcribese a donde corresponde para los efectos consiguientes.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A VEINTICUATRO ~~SECRETARIA~~ DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



LICDA. EVELYN YANETH OAJACA MARROQUÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Guastatoya, Departamento de El Progreso



JUNTA RECEPTORA Y LIQUIDADORA DE OBRAS

LIBRO DE ACTAS DE LIQUIDACION DE OBRAS N° 0177

ACTA DE LIQUIDACION NUMERO 10-2025

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO. NOG 24864986

En el municipio de Guastatoya, del departamento de El Progreso siendo las ocho horas en punto el día viernes veinte de junio del año dos mil veinticinco; constituidos en el área que ocupa la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Guastatoya, la COMISION DE RECEPCION Y LIQUIDACION; integrada por Melvin Mauricio Morales Rodas, Auxiliar de la Dirección Municipal de Planificación; Beverly Mishell Cruz Orellana, Secretaria de la Dirección Municipal de Planificación y Rudy Danilo Orellana Orellana, Encargado de Mantenimiento y Convoy Municipal; para dejar constancia de lo siguiente **PRIMERO:** la Comisión de Recepción y Liquidación de obras, nombrados por el Concejo Municipal, contenido en el punto QUINTO del acta de sesiones ordinarias número (01-2025), de fecha uno de enero del año dos mil veinticuatro, se constituyen para Liquidar el proyecto denominado: **"CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO."** **SEGUNDO:** Se deja constancia que la obra ya fue recepcionada de conformidad con el acta de recepción número **CERO OCHO GUION DOS MIL VEINTICINCO (08-2025)** de fecha **DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (12/05/2025).** **TERCERO:** por encontrarse el proyecto **"CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO."**, entregado en un cien por ciento según informe del supervisor de esta municipalidad, esta Comisión procede a Liquidar el contrato número **TREINTA Y DOS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (32-2024)**, suscrito de fecha **VEINTISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (26/12/2024)**, por un monto de **QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 599,800.00).** **CUARTO:** de conformidad con el informe financiero de liquidación presentado por el director financiero, se procede a detallar lo siguiente: -----

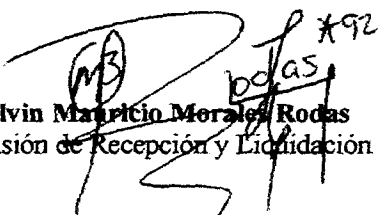
RESUMEN DE LIQUIDACION

Contrato No. 32-2024

Monto Q. 599,800.00

Cheque No. 80910; Fecha: 19 de junio del 2025; Pago de liquidación del proyecto.	Total Q. 95,840.00
---	--------------------

Por lo descrito en el cuadro que antecede, la comisión receptora y liquidadora de obras de la Municipalidad de Guastatoya, El Progreso, hace constar que no existe ningún adeudo a la empresa mercantil, conforme al aporte y partida correspondiente, considerando que todo lo manifestado en el presente acto la Comisión Liquidadora de Obras municipales aprueba la liquidación del contrato administrativo 32-2024 del proyecto: **"CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.** de fecha veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro, con la entidad mercantil denominada **"N&D CONSTRUCCIONES"** a través del propietario de la Empresa **Norman Estuardo Orellana Ramírez.** **QUINTO:** Se eleva a la autoridad administrativa superior el acta correspondiente para su aprobación según Artículo 47 del Acuerdo Gubernativo 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y Artículo 57 de la Ley de Contrataciones del Estado. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, media hora después de su inicio, la que previa lectura es ratificada y firmada de conformidad. -----


Melvin Mauricio Morales Rodas
Comisión de Recepción y Liquidación


Beverly Mishell Cruz Orellana
Comisión de Recepción y Liquidación

**COMISIÓN DE RECEPCIÓN
Y LIQUIDACIÓN**



**MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA**
(Sirviendo)


Rudy Danilo Orellana Orellana
Comisión de Recepción y Liquidación